

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE ESTUDIANTIL COMANDO
COTRANCO CÍA LTDA.

INFORME DE GERENCIA

PERÍODO 01 DE ENERO DE 2011 – 31 DE DICIEMBRE DE 2011

Señores Socios.

Compañía de Transporte Estudiantil COMANDO COTRANCO CÍA. LTDA.

En cumplimiento de los estatutos y disposiciones legales, que rige nuestra compañía, me permito poner a consideración de ustedes, el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del 01 de Enero de 2011 hasta el 31 de Diciembre de 2011.

A) ASPECTOS ADMINISTRATIVOS.

1.- Como es de vuestro conocimiento, el permiso de operaciones de nuestra compañía, tiene fecha de caducidad en el año 2011, por lo que se ha empezado a reunir los documentos de todos los socios y unidades habilitadas, para gestionar los trámites para renovación del permiso de operación. Los documentos no se lograron adjuntar en su totalidad, por lo que el ingreso de la solicitud a la Agencia Provincial de Tránsito del Azuay se llevará a efecto los primeros días del mes de Enero de 2012.

La intención de que se califique en el permiso de operaciones los siete cupos habilitados que posee la compañía, es una causa de no ingresar los documentos este año, ya que el señor Manuel Brito, está en proceso de compra de una unidad nueva, y el señor Félix Trelles, está realizando el proceso de cambio de socio en la Superintendencia de Compañías, con lo que el número de socios de la compañía se reduce a nueve, manteniendo el mismo capital suscrito de cuatrocientos dólares como lo manda la ley de compañías limitadas.

2.- En cuanto al desempeño del trabajo, no ha existido inconvenientes con las autoridades de tránsito ni con otras operadoras, ya que nuestra compañía ha desempeñado sus actividades de acuerdo a las disposiciones del Concejo Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre.

Espero se siga respetando las disposiciones de los organismos que rigen, el buen desenvolvimiento de nuestras labores.

B) ASPECTOS FINANCIEROS.

El mantenimiento administrativo de la compañía, se ha realizado con aportes de los socios. Cabe destacar que al no existir la modalidad de caja común en la compañía, no poseer vehículos ni contratos a nombre de la compañía, no es posible obtener utilidades.

ACCIONES PARA EL FUTURO.

La dificultad de organización entre los socios, no nos permitió adquirir al menos una unidad para la compañía, agradezco a los socios que comparten la visión de que la finalidad de una compañía debe ser la de ejercer una actividad económica con beneficios comunes y no individuales utilizando a la compañía solamente para constar en el permiso de operación, espero que el sistema de caja común entre en vigencia, para obligarnos a reestructurar nuestra organización y optimizar recursos obteniendo eficiencia en nuestra labor.

Finalmente quiero agradecer a todos los socios, especialmente a aquellos que se encuentran pendientes de las acciones que como administrador las he realizado y que aportan por el adelanto de nuestra compañía.

Atentamente



Javier Villalta P.

GERENTE.